

**COMERCIALIZADORA KAMAUKA IMPORTACIONES
KAMUKAIM S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2018**

(En dólares Americanos)

COMERCIALIZADORA KAMAUKA IMPORTACIONES KAMUKAIM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMERCIALIZADORA KAMAUKA IMPORTACIONES KAMUKAIM S.A.: (En adelante la Empresa) es una empresa que legalmente fue constituida en el Ecuador según Escritura Pública del 10/Noviembre/2016, inscrita en el Registro Mercantil, ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil con fecha del 6/Septiembre/2018.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica exclusivamente ala producción, elaboración, distribución al por mayor y al por menor, comercialización, compra, venta, importación y exportación de insumos, y otros productos de pastelería.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Luque 622 y Boyacá.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 09929943250001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han elaborado y preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Se han elaborado de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2016.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

A.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

A.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

A.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

A.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

3.1 APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

3.2 CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO

Al 31 de diciembre 2018 tiene US\$ 733,70 registra en sus libros por Impuesto al Valor Agregado por las adquisiciones efectuadas.

4 IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos de Impuestos por Pagar se presentan de la siguiente manera: Retenciones en la fuente: US\$ 10,24

5 CAPITAL

El capital social es de U\$ 7500,00 totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2018.

6 UTILIDAD DEL EJERCICIO

Se presenta un saldo de U\$ 94,75 como perdida del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018.

Mayda Del Pezo B.
Contadora